

1940

DECRETO EXENTO Nº____/

REF.: Ordena Trato Directo "ADQUISICION DE ALMUERZOS EN REUNION CON SEREMI DE VIVIENDA Y OTROS.

ERCILLA,

0 6 MAYO 2015

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (D.O. 06.12.14) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento Nº 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento Nº 476 de fecha 19 de Agosto de
- 4.- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurran las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 5 - Las facultades que me confiere el texto refundido Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 02132, Recepcionada en Adquisiciones de fecha 30 de Abril de 2015, de Encargada de Vivienda Municipal, Sra. Roxana Suazo Poveda Que solicita ADQUISICION DE ALMUERZOS EN REUNION CON SEREMI DE VIVIENDA Y OTROS.
 - 2.- Cotizaciones de Sra. Mariela Caces Sepúlveda Rut:

, por el valor de \$240.000.-

- 3.- Cotización de Sra. MARISOL MUÑOZ MUÑOZ Rut:
- , por un valor de \$225.000.-
- 4.- Cotización de Sr. HOSTERIA Y MOTELES EL BOSQUE LIMITADA, Rut: 76.036.860-1, por un valor de \$513.000.-
- 5.- Certificado de Chile Proveedores, Hábil (Cumplen con los Requisitos de Inscripción en el Registro).-
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO

- 1.- OMÍTASE, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- ORDENESE, realizar TRATO DIRECTO, ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM, de acuerdo a los Considerando.
- 3.- REALICESE, Orden de Compra al Proveedor SRA MARISOL MUÑOZ MUÑOZ., RUT monto de \$225.000, IVA INCLUIDO, según Cotización del Proveedor.-

, por un

4.- Impútese, el Gasto a la Cuenta Nº 22-12-003

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

O PEREZ FREDY MUNICIPAL(S) de lo CRET

GRON MARTHEZ AMOSE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/SPQ/ytp. **DISTRIBUCION:**

- Ley Nº 20.285 Adquisiciones Oficina de Partes